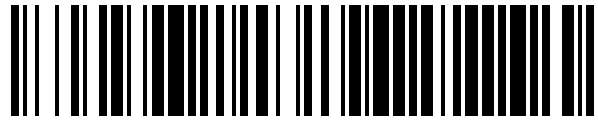


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 267 505**

21 Número de solicitud: 202032465

51 Int. Cl.:

A41D 13/11 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

21.12.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.05.2021

71 Solicitantes:

**OLIVARES OCAMPO, Roman Eduardo (100.0%)
VIOLETA Nº7
28500 ARGANDA DEL REY (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

OLIVARES OCAMPO, Roman Eduardo

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **MASCARILLA HIGIÉNICA FACIAL CON UNA DIVISIÓN PARA NARIZ Y OTRA PARA BOCA**

ES 1 267 505 U

DESCRIPCIÓN

MASCARILLA HIGIÉNICA FACIAL CON UNA DIVISIÓN PARA NARIZ Y OTRA PARA BOCA

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La presente invención se refiere a una mascarilla facial de protección de nariz y boca, que tiene dividida ambas zonas, por un lado, la parte de la nariz y por otro la parte de la boca, sin comunicación entre las dos, y quedando el habitáculo para la boca abierto o cerrado por la parte de abajo.

10 Viene a proponer una solución al problema que plantean las mascarillas convencionales que cubren nariz y boca en el mismo habitáculo, considerando que las personas tenemos naturalmente en nuestra boca colonias de bacterias que habitan allí, y al hablar se expectora saliva contaminada que queda retenida dentro de nuestra mascarilla; y estas bacterias pueden ser inhaladas desde la nariz y entrar a nuestro sistema respiratorio circulando por el cuerpo (un motivo suficiente para que salten las
15 alarmas de todas las enfermedades que se pueden desarrollar a partir de este principio).

20 Por otro lado, hay personas que, bien por trabajo u otra condición, utilizan más horas de lo recomendado la misma mascarilla, o utilizan mascarillas de fabricación casera por varios días, enrareciendo el aire que respiran, por lo que se genera una sensación de agobio o asfixia.

 Otra sensación de agobio o asfixia se produce al hablar por unos minutos con las mascarillas convencionales, ya que se enrarece el aire que se respira.

25 Con la solución que propone la mascarilla objeto de la invención principal se solucionan dichos problemas al quedar el habitáculo de la boca abierto al exterior por la parte de abajo, regenerando constantemente el aire que se respira, o cerrado, pero con filtros ffp2 en los laterales para permitir la recirculación del aire.

 Utilizando las mascarillas convencionales se empañan las gafas debido al vapor que se genera, con la solución que propone la mascarilla objeto de la invención principal se soluciona dicho problema al no generarse vapor, al quedar el habitáculo

de la boca abierto al exterior por la parte de abajo, regenerando constantemente el aire que se respira.

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro del sector de confección y fabricación de mascarillas, y más concretamente mascarillas higiénicas faciales con dos habitáculos, uno para la boca y otro para la nariz.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

10 Así el documento ES2266307T3 hace referencia a una mascarilla facial respiratoria, que comprende una pestaña y un módulo de control de aire, teniendo dicha etiqueta una periferia interna y una periferia externa así como una primera y segunda anchuras medidas perpendicularmente a dicha periferia interna entre dicha periferia interna y dicha periferia externa, que dicha primera anchura es mayor que
15 dicha segunda anchura, siendo medida dicha segunda anchura en la parte de la mejilla y / o en la parte de esquina de la boca, y estando dotando dicho módulo de control de aire de medios estirables. Dicha mascarilla facial a la que se hace referencia no comprende una división de compartimentos, una para la nariz y otra para la boca, como hace la invención principal.

20 ES20203133U describe una mascarilla protectora pegada en la piel, que comprende por su borde perimetral interior una banda con adhesivo y cubre adhesivo, para que una vez se retire este último, se pueda colocar la mascarilla pegándola sobre la piel del usuario, y comprende también unas pestañas en los extremos laterales sobre los que tirar y manipularla para su colocación. En este caso se describe una
25 mascarilla con una banda con adhesivo para pegar directamente sobre la piel del usuario, pero al igual que el caso anterior, no está dividida en dos partes.

ES2031034T3 reivindica una mascarilla adhesiva, constituida por una mascarilla facial de protección de nariz y boca higiénica, quirúrgica, auto filtrante o de cualquier otro tipo, caracterizada por comprender unas bandas adhesivas de doble
30 cara, en lugar de las convencionales tiras o gomas para agarrar por detrás de la

cabeza u orejas, en el contorno interno, preferentemente en los laterales, que la fijan a la cara del usuario. Este otro documento citado se refiere a otra mascarilla adhesiva, pero igualmente sigue sin dividir la protección entre boca y nariz, por lo que sigue habiendo diferencias con la mascarilla objeto de la invención principal.

- 5 Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

10 La mascarilla higiénica facial en dos partes objeto de la presente invención se constituye a partir de una máscara para boca y nariz en un solo cuerpo, pero con habitáculos o compartimentos independientes para una y otra respectivamente, de material plástico transparente o similar, cuya superficie de contacto con la piel comprende una goma suave, blanda y flexible, y para fijarla sobre la cabeza comprende un par de bandas elásticas, ajustables con velcro, una por encima de las 15 orejas, y otra por debajo, hasta la nuca.

El habitáculo para la nariz tiene una forma que envuelve toda la nariz mediante material plástico transparente y sella tanto por los laterales como por la zona del bigote con la goma anteriormente mencionada, y bajo las fosas nasales comprende un filtro de tela similar al de las mascarillas convencionales FFP2.

20 Este filtro se encuentra anclado a la mascarilla por la zona de la nariz mediante unos rieles deslizantes que lo dejan fijado con un clic. Con este sistema de anclaje se pueden intercambiar filtros nuevos cada 4 horas, lo que permitirá que la mascarilla tenga una vida útil superior, y que, a partir de esta premisa, se pueda generar un ambicioso proyecto de producción de filtros para las mismas.

25 También cuenta con un gancho o soporte para apoyar las gafas y que estas no resbalen por el propio plástico de la mascarilla objeto de la presente invención.

En cuanto al compartimento para la boca, hay dos soluciones, una abierta por la parte de abajo, y otra cerrada. Ambas opciones parten también de la zona del bigote, sellando con la goma suave ya mencionada, y continúa por los laterales de la

boca hacia abajo, dejando en voladizo la parte plástica transparente, ligeramente separada de la boca y que desciende en forma de cascada hasta la mitad del cuello aproximadamente, quedando abierta la parte de abajo en la primera opción, o, sellando por completo el contorno de la boca con dicha goma, e incluyendo un par de
5 filtros ffp2 en los laterales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista en perspectiva convencional de un modelo de ejemplo de
10 mascarilla higiénica facial con una división para nariz y otra para boca objeto de la presente invención.

Figura 2: Vista en perspectiva convencional de un modelo de ejemplo de mascarilla higiénica facial con una división para nariz y otra para boca objeto de la presente invención, con la parte inferior cerrada.

15 Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Máscara
2. Goma
3. Medios de fijación
- 20 4. Habitáculo para la nariz
5. Filtro de tela
6. Soporte para gafas
7. Habitáculo para la boca
8. Parte abierta de abajo
- 25 9. Filtros ffp2

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente la mascarilla higiénica facial con una división para nariz y otra para boca objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en una máscara (1) para boca y nariz con habitáculos o

compartimentos independientes para una y otra respectivamente, de material plástico transparente o similar, cuya superficie de contacto con la piel comprende una goma (2) suave, blanda y flexible tanto por todo el contorno de la nariz, como por la parte superior y laterales de la boca, y para fijarla sobre la cabeza comprende unos medios de fijación (3) que pueden ser un par de bandas elásticas, ajustables con velcro, una
5 por encima de las orejas, y otra por debajo, hasta la nuca, o puede tratarse de un lazo detrás de cada oreja.

El habitáculo para la nariz (4) tiene una forma que envuelve toda la nariz mediante material plástico transparente y bajo las fosas nasales comprende un filtro
10 de tela (5), y también cuenta con un soporte (6) para apoyar las gafas.

En cuanto al compartimento para la boca (7), la opción abierta parte también de la zona del bigote, sellando con la goma (2) suave ya mencionada, y continúa por los laterales de la boca hacia abajo, dejando en voladizo la parte plástica transparente, ligeramente separada de la boca y que desciende en forma de cascada hasta la mitad
15 del cuello aproximadamente, quedando abierta la parte de abajo (8).

En una realización diferente, con este compartimento para la boca (7) cerrado la diferencia estriba en que la goma (2) sella por completo el contorno de la boca, y comprende unos filtros ffp2 (9) para permitir el flujo y recirculación de aire.

REIVINDICACIONES

1.- Mascarilla higiénica facial con una división para nariz y otra para boca, constituida por en una máscara (1) para boca y nariz, caracterizada por que comprende habitáculos o compartimentos independientes para una y otra
5 respectivamente, de material plástico transparente o similar, cuya superficie de contacto con la piel comprende una goma (2) suave, blanda y flexible tanto por todo el contorno de la nariz, como por la parte superior y laterales de la boca, y para fijarla sobre la cabeza comprende unos medios de fijación (3); donde el habitáculo para la nariz (4) tiene una forma que envuelve toda la nariz mediante material plástico
10 transparente y bajo las fosas nasales comprende un filtro de tela (5), y el compartimento para la boca (7), parte también de la zona del bigote, sellando con la goma (2) suave ya mencionada, y continúa por los laterales de la boca hacia abajo.

2.- Mascarilla higiénica facial con una división para nariz y otra para boca, según reivindicación 1, donde el habitáculo para la nariz (4) cuenta con un soporte (6) para
15 apoyar las gafas.

3.- Mascarilla higiénica facial con una división para nariz y otra para boca, según reivindicación 1, donde los medios de fijación (3) a la cabeza son lazos detrás de cada oreja.

4.- Mascarilla higiénica facial con una división para nariz y otra para boca, según
20 reivindicación 1, donde la parte de abajo queda cerrada, y la goma (2) sella por completo el contorno de la boca, y comprende unos filtros ffp2 (9).

5.- Mascarilla higiénica facial con una división para nariz y otra para boca, según reivindicación 1, donde los medios de fijación (3) a la cabeza son un par de bandas elásticas, ajustables con velcro, una por encima de las orejas, y otra por debajo, hasta
25 la nuca.

6.- Mascarilla higiénica facial con una división para nariz y otra para boca, según reivindicación 1, donde la parte de abajo queda dejando en voladizo la parte plástica transparente, ligeramente separada de la boca y que desciende en forma de cascada hasta la mitad del cuello aproximadamente, quedando abierta la parte de abajo (8).

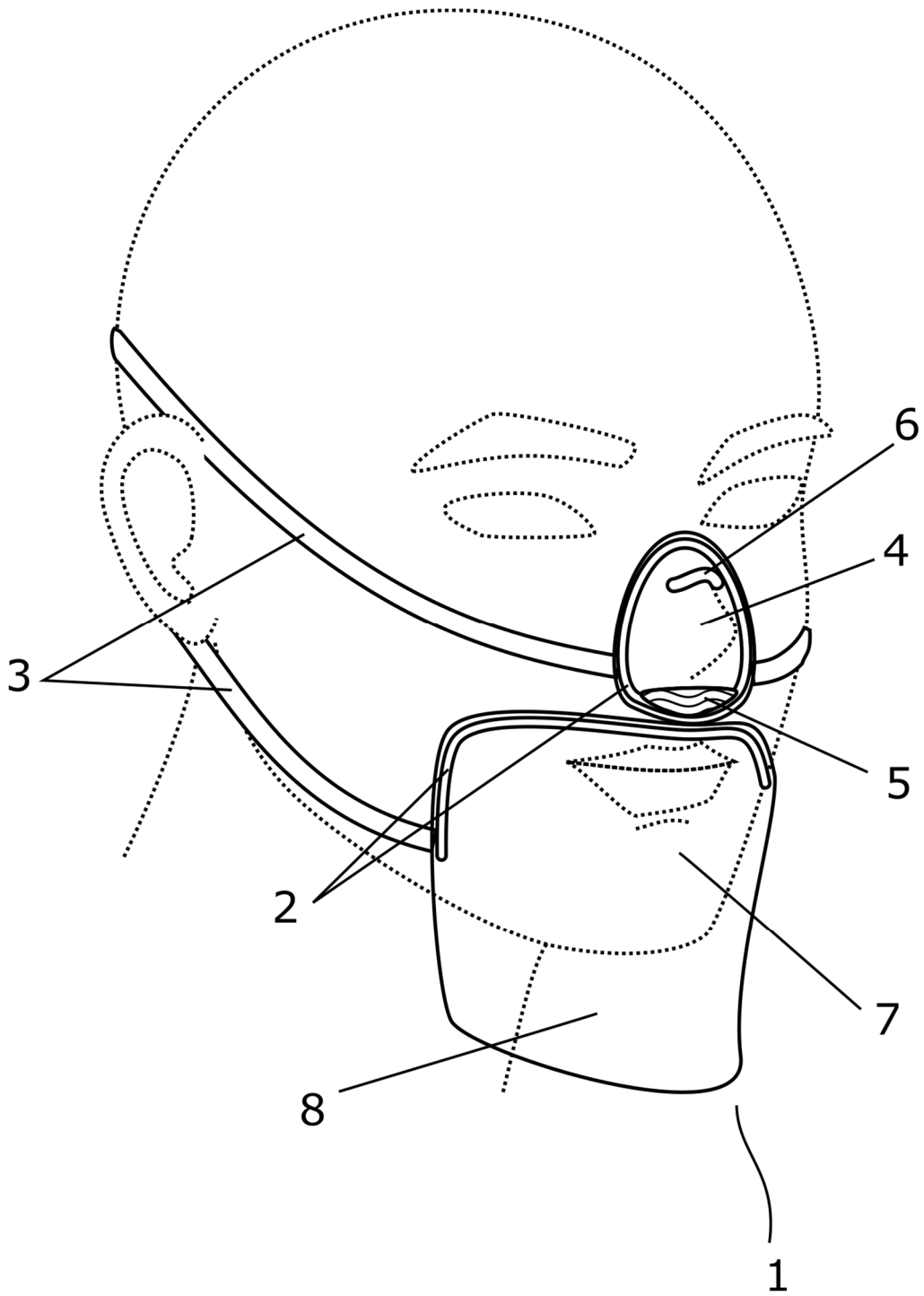


FIG 1

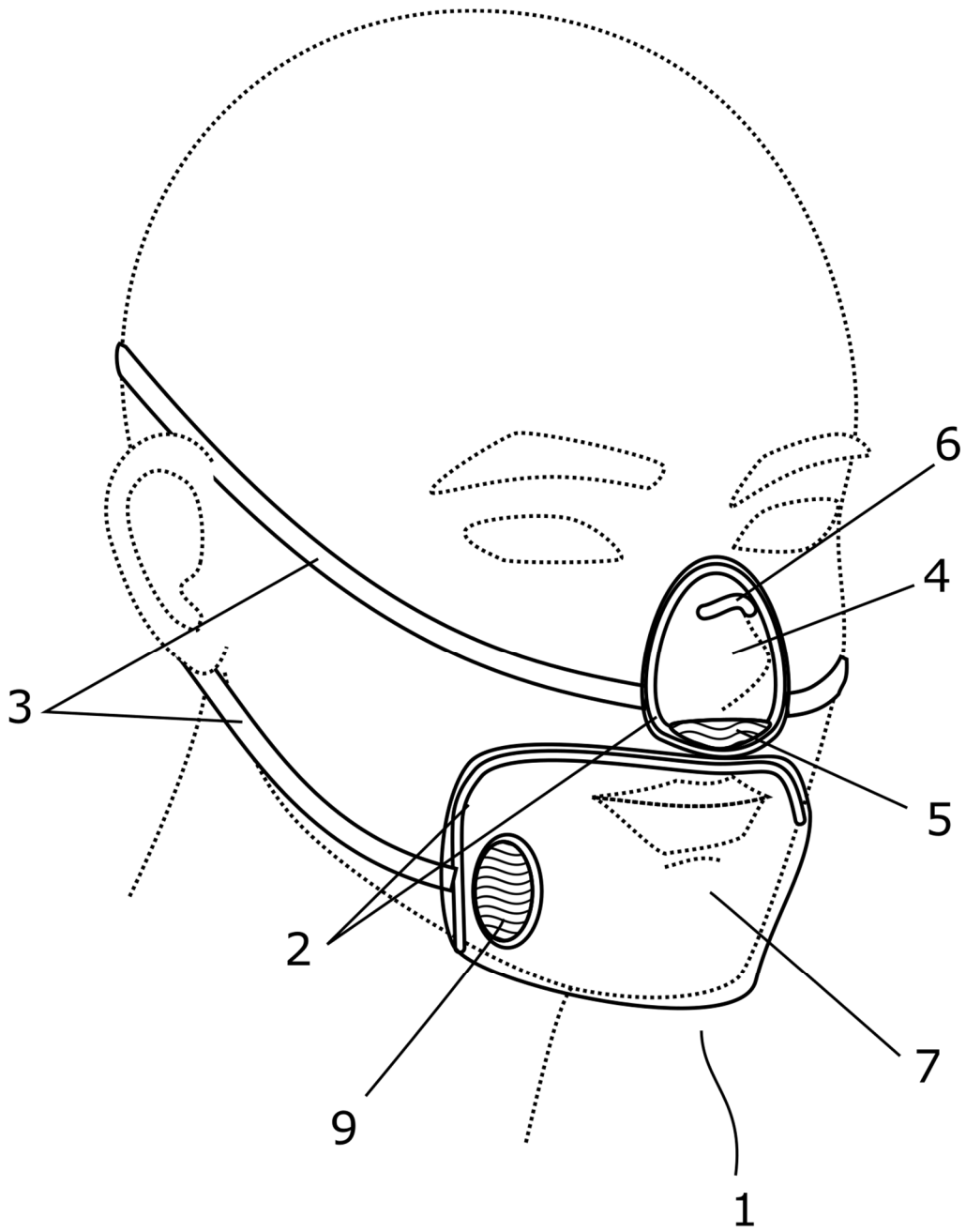


FIG 2